NIT: 811020943-8

LA ESE HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUEÑO

NIT. 811.020.943-8

Certifica, que el (la) señor(a) **VALLEJO FLOREZ SANDRA PATRICIA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 32195469, laboró en nuestra institución bajo las siguientes condiciones laborales.

Tipo de Contrato: Prestación de servicios.

Relación contractual: Desde el 02 de enero del 2021 hasta el 30 de noviembre de 2025

Cargo: Profesional en Gerencia de Sistemas de Información.

Funciones:

1. Brindar asesoría profesional y acompañamiento al Gerente, subdirectores y Líderes de Procesos en la actualización, implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad, articulando con el Sistema de Control Interno.
2. Atender visitas de auditorías externas relacionadas con calidad y designadas por la Gerencia, formulando los planes de mejora y seguimientos al cumplimiento de las acciones formuladas.
3. Asesorar y acompañar el establecimiento e implementación de Comités institucionales como equipos de trabajo y liderazgos bajo los lineamientos de MIPG y el Ministerio de Salud y Protección Social
4. Asesorar y acompañar la implementación de los requisitos del Sistema Único de Habilitación verificando el cumplimiento de los requisitos en los servicios habilitados ante el MSPS, advirtiendo riesgos y promoviendo en la institución su cumplimiento. Además del Reporte de novedades de forma oportuna ante la secretaria Seccional de Salud y la renovación de los servicios habilitados.
5. Asesorar y acompañar el establecimiento, implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, con base en los requisitos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud, teniendo en cuenta 3 de sus componentes: Sistema Único de Habilitación, Auditorias para el mejoramiento de la Calidad y Sistema de Información de la Calidad.
6. Acompañamiento para seguimientos trimestrales de los indicadores de gestión que aplican en la entidad.
7. Asesorar y acompañar el desarrollo de la ruta Crítica de PAMEC, ciclo anual, con alcance de los estándares de acreditación (resolución 5095/18) para el mejoramiento institucional y rendición de informe en requerido por la circular 012/16)
8. Desarrollo de auditorías de calidad (derivadas de PAMEC) y Rondas de Seguridad en los servicios asistenciales
9. Asesoría y acompañamiento en la elaboración de información documentada de los procesos establecidos en la E.S. E.
10. Preparación de tablero de indicadores de gestión 2024
11. Registro de datos, análisis y seguimiento en tableros de indicadores de gestión
12. Reporte de indicadores de calidad / SISPRO-SIHO (Resolución 256)
13. Informe de RIPS para Junta Directiva y presentación (Power Point)
14. Presentación Circular 012 PAMEC
15. Seguimiento a matriz de reportes a entes de control

16. Apoyo y asesoría para el reporte oportuno de información normativa
17. Reporte de producción al SIHO
18. Suministro oportuno de la información que le sea requerida
19. Las demás inherentes al objeto del presente contrato, así no estén expresamente contempladas, pero que tengan relación directa e inmediata con el objeto del mismo.

Se expide la presente certificación en el municipio de Vigía del Fuerte, Antioquia a solicitud del(a) interesado(a) a los 12 días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,



ISACC MOSQUERA RENTERÍA
Subgerente Administrativo